

7 de NOVIEMBRE, Gran Homenaje a La Unión Soviética

en el Teatro LATINO, con motivo del 28 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION SOCIALISTA

ESTRUCTURACION de YUGOESLAVIA LIBRE Y DEMOCRATICA

Por BORIS ZIJERL, periodista esloveno

A fines de 1942, en la ciudad de Bihac, Bosnia, representantes populares de todas las regiones de Yugoslavia eligieron el **Veche Antifascista de Liberación Nacional** de Yugoslavia. Un año más tarde, el **Veche** sentó la base del nuevo Estado yugoslavo. Por decisión especial, el **Veche Antifascista de Liberación Nacional** de Yugoslavia tomó las prerrogativas del poder su premo legislativo y ejecutivo en todo el país, creando un órgano ejecutivo, el **Comité Nacional de Liberación de Yugoslavia**, bajo la presidencia del Mariscal Tito. También se decidió crear una nueva Yugoslavia, sobre base federativa y principios democráticos, de igualdad en derechos de todos sus pueblos.

En agosto de 1945, ha tenido lugar en Belgrado la tercera reunión del **Veche Antifascista de Liberación Nacional** de Yugoslavia, ya en paz y con una auténtica democracia popular establecida. Esa reunión, la tercera del **Veche**, que actualmente asume funciones de Parlamento Provisional de Yugoslavia, se ha celebrado con número ampliado de representantes. Teniendo en cuenta las decisiones de la Conferencia de Crimea, el **Presidium del Veche Antifascista de Liberación Nacional** de Yugoslavia invitó a que tomaran parte en esa reunión a todos los diputados elegidos en 1938, que no se comprometieron colaborando con los invasores. Además, cada grupo o partido político delegó al **Veche** cierto número de representantes. En la tercera reunión del **Veche** se han aprobado varias leyes importantes: la ley electoral, la ley del censo electoral, la ley de prensa, la ley de reforma agraria, etc.

¿Cuál es el rasgo peculiar de las leyes aprobadas en la tercera reunión del **Veche**? Enorme parte de la población de Yugoslavia, antes privada de todo derecho político, obtiene ahora esos derechos en virtud de la nueva ley electoral; las mujeres y la juventud yugoslava participarán en las elecciones a la **Asamblea Constituyente**, como ciudadanos iguales en derechos del nuevo Estado y forjadores de su magnífico porvenir. Se priva únicamente de sus derechos electorales a aquellos que durante la ocupación ayudaron moral o materialmente a los invasores fascistas y a los que permanecieron hasta el último momento en las filas de las unidades militares formadas por los invasores y los traidores.

Los censos electorales por regiones y distritos, permiten que todos los ciudadanos hagan plenamente uso de sus derechos y presenten candidaturas de personas que consideren dignas y capaces de hablar en nombre del pueblo. Quedan anuladas todas las limitaciones que antes existían y se hace imposible cualquier maquinación que impida que las masas populares fundamentales expresen su voluntad. El pueblo tiene por primera vez la posibilidad de obtener legalmente la realización de sus deseos. La nueva ley electoral garantiza la igualdad de derechos de todas las nacionalidades y la representación, en igual grado, de los intereses de todos los pueblos de Yugoslavia. Por cada cuarenta mil ciudadanos se elegirá un diputado al Parlamento Federal, y por cada unidad federada de la nueva Yugoslavia, independientemente del espa-

cio que ocupa, Serbia, Eslovenia, Croacia, Montenegro, Macedonia, Bosnia y Herzegovina, se elegirán 25 diputados a la **Cámara de las Nacionalidades**, y por las regiones autónomas de Voivodina y Kosovo se elegirán quince y diez diputados respectivamente.

Tiene enorme importancia la ley de reforma agraria aprobada en la tercera reunión del **Veche**. Vaso Chubrilovich, Ministro de Agricultura del Gobierno Central de Yugoslavia federada y democrática, citó las siguientes cifras en la tercera reunión del **Veche**: Según las estadísticas de 1934, en Yugoslavia, 68% de los 2.000.000 de propiedades agrícolas tenían lotes de menos de cinco hectáreas, 337.429 propiedades agrícolas tenían de una a dos hectáreas y ocupaban un total de 540.369 hectáreas de tierra, mientras que 203 grandes terratenientes poseían 389.826 hectáreas.

La nueva reforma agraria anula todos los privilegios de los grandes terratenientes. Según la ley, las grandes propiedades agrícolas se deben distribuir entre los campesinos sin tierra o con poca tierra. En primer lugar se dará tierra a los campesinos que intervinieron en la liberación de Yugoslavia. La reforma agraria prevé también el reparto de las fincas de los grandes terratenientes de Eslovenia y Voivodina, entre los campesinos de los distritos yugoslavos donde la tierra es pobre.

Para los pueblos de Yugoslavia tiene inmensa importancia la anulación de las anteriores concesiones para la explotación de las riquezas del subsuelo de Yugoslavia, que antes se firmaban a espaldas del pueblo, entre las compañías extranjeras y los gobernantes reaccionarios yugoslavos. Se hacía eso a fin de consolidar el poder antipopular y de transformar a Yugoslavia en un país semicolonial. La ley que anula las referidas concesiones no excluye, sin embargo, la posibilidad de concertar nuevos tratados con industriales extranjeros, con la obligación para los concesionarios, de observar la legislación social de la nueva Yugoslavia.

Con las leyes de reforma agraria y de anulación de las viejas concesiones, los pueblos yugoslavos han garantizado su autonomía y su desarrollo político independiente. Grandes terratenientes y concesionarios extranjeros influían antes en la vida política de Yugoslavia, prestando apoyo a los regímenes reaccionarios y antipopulares de la vieja Yugoslavia y obteniendo de ellos considerables privilegios. De los 369 grandes terratenientes que poseían antes en Eslovenia, Croacia y Voivodina un promedio de 1.300 hectáreas de tierra, 310 eran alemanes y húngaros. Esa mayoría germano-húngara de terratenientes garantizaba a Hitler que la tierra trabajada durante siglos por campesinos yugoslavos seguiría siendo propiedad de los invasores.

Esas leyes, aprobadas por aplastante mayoría en la tercera reunión de los representantes populares democráticos de Yugoslavia, son un nuevo paso importante para la cohesión de las masas populares yugoslavas en torno a su causa común: la estructuración del nuevo Estado unificado, libre y democrático de los pueblos yugoslavos. Belgrado, octubre de 1945.

CON 280 CASAS

(VIENE de la pag. UNO)
El problema de la habitación, así como el plan general de construcciones de casas para un año. Al efecto se han establecido tres tipos de casas: pero por lo pronto la Caja sólo construirá, en la primera oensiva al problema de la vivienda, casas del tipo más pequeño o lo que es igual del más barato.

De acuerdo con esto ya en estos días se publicará la primera licitación por 280 casas. Estas 280 casas serán distribuidas, de conformidad con la ley, en la siguiente forma: 100 casas para San José, y 30 para cada una de las provincias restantes, más 40 casas para Turrialba. Las casas que se van a construir en la

cantidad y proporción indicadas tendrán los dormitorios, una sala comedor, cocina, servicio sanitario y un patio no menor de 25 metros cuadrados.

El sistema de construcción será el llamado "mixto" que asegura estabilidad y fortaleza en las construcciones.

La financiación del plan de construcciones para un año está ya más o menos asegurada y posiblemente pueda disponer la Caja de fondos y reservas suficientes que le permitan construir, en el primer año de aplicación de la Ley, por lo menos dos mil casas en todo el país. Tan pronto como comiencen las construcciones que se fijan en la primera licitación, serán iniciadas nuevas construcciones por

otras tantas casas y de diversos tipos, es decir, de los tipos medianos y grandes. El problema de los chincheros y de las viviendas antibiélicas será así atacado por primera vez con toda seriedad.

UN FOLLETO DE

(VIENE de la pag. UNO)
En todas las medidas de control que trata de limitar las ganancias de los comerciantes, en defensa de la gran mayoría de los consumidores.

En síntesis, adelantamos nuestro criterio después de leer el folleto: Los señores de la Cámara de Comercio, no saben ni papa de lo que significan la Economía dirigida, si aceptan, que es una amenaza para la libertad y para la democracia.

Cómo entendiéndose estos señores la libertad y la democracia!

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

RACIONAMIENTO DEL AZUCAR EN LIMON

La Municipalidad, de acuerdo con la Junta de la Caña nombrada una Junta Provincial, compuesta por tres miembros a saber: Enrique Arrascaia, Alberto Barrantes y Joaquín Hernández, los dos primeros empleados municipales y el compañero Hernández, regidor del Partido, esta Junta procedió al levantamiento de un censo con el propósito de racionar el azúcar; el cupo asignado de ese artículo para el Cantón Central es de cien quintales por semana, dando un resultado el censo de 14.823 personas, a razón de media libra por persona a la semana, dando un total de 74 quintales 13 libras y media, de muestra pues que a la Junta le queda un remanente de 26 quintales 86 libras y media, las cuales están operando en la Bolsa Negra, la que está vendiendo a razón de 80 colones quintal.

El descontento es general pues existen varios hogares que no tienen cupones y el que tiene su media libra pero que sabe que en la calle se está vendiendo el azúcar en la bolsa negra también está descontento, porque con media libra no hace nada, mientras otros con dinero pueden comprar quintales a razón de 80 colones, creándose así un privilegio. También existe un gran sector del Cantón Central que no está dentro del censo, pues éste se hizo únicamente en la ciudad quedando varios lugares de la línea sin

tomarse en cuenta, (La Estrella, Malina, Estrada, Zent y Liverpool). Existen varias familias retirando azúcar con un número de personas que no tienen en el hogar, es decir que si son cinco dicen que son diez, quitándole con ese proceder el azúcar que le corresponde a otras familias.

Creemos conveniente que la Municipalidad le pida la renuncia a la actual Junta, pues a más de que no es lógico que sus empleados se dediquen a favorecer a la bolsa negra, no se justifica que el comercio que paga su correspondiente patente se le quite el ocho por ciento de utilidad que está dejando a la Junta el expendio de ese artículo.

El Regidor del Partido compañero Hernández ya ha tomado cartas en el asunto para que esta situación se termine quitando a los otros dos miembros de la Junta.

El Comité Seccional pide que sea hecho el censo de nuevo y que el azúcar sea entregado al comercio quien lo expendirá de acuerdo con los cupones y el precio estipulado.

En esta provincia no se encuentran dulce, pues a Limón no se le ha señalado cupo de dulce. Por todo lo enumerado se puede comprender que el cupo de azúcar señalado no es suficiente para la población.

Rogelio C. Mendoza M.
Corresponsal

VANGUARDIA POPULAR

(SECCION DE HEREDIA)

Lunes 29 de octubre a las 7 de la noche

En el Salón del Partido, organizado por la Célula Manuel Mora V.

El Diputado Carlos Luis Fallas explicará todo lo relacionado con la escandalosa licitación de alcohol.

HOMENAJE AL SECTOR N° 7 EL 12 DE NOVIEMBRE.

La Administración de TRABAJO, prepara un homenaje a los camaradas del Sector N° 7 por su extraordinaria labor en la recolecta de dinero para el periódico y en el reclutamiento de nuevos suscriptores para TRABAJO.

La labor de estos compañeros ha sido excelente; destacándose especialmente los c. Antonio y María Valerín, por su entusiasmo y tenacidad en esta campaña. El caso del Sector Siete, así como los c. Valerín son ejemplo para todos los sectores y para todas las agencias de TRABAJO.

Desde las columnas del periódico, el Partido se une a este justo homenaje y aplaude con toda simpatía la labor de los camaradas del Sector N° 7.

EL MEJOR REGALO PARA NAVIDAD

UNA COLECCION DE LOS LIBROS DE ILIN

Para su hijos, para su compañera. Esos libros los consigue en la Librería "Vanguardia". Pasaje La Parra—Pilar Bolaños — Teléfono 3379
7 DE NOVIEMBRE 1917

LA ACTUAL CONSTITUCION

(VIENE de la pag. UNO)

han impuesto a Vargas con su tesis de elecciones para el mes de diciembre, basadas en la actual Constitución de corte fascista.

Los militares y los partidos burgueses temen la Asamblea Constituyente, porque saben que con una Constitución democrática las masas populares favorecerán a los Partidos de izquierda, interpretando falsamente el actitud del Partido Comunista, los otros partidos lo acusan de favorecer la continuación de Vargas en el Poder. Lo que realmente el Partido quiere es que con Vargas en el Poder se celebre la Asamblea Constituyente y luego se vaya a elecciones presidenciales.

Los últimos cables parecen indicar que los militares se



Manuel Mora V.

CABLE DE MOSCU, EXCLUSIVO PARA "TRABAJO"

MUJERES HEROES DEL TRABAJO SOCIALISTA

Por EUGENIA ZHUKOVAKAIA.

Hace veinticinco años no se podía encontrar ni una sola mujer ferroviaria en la U. R. S. S., excepción hecha de las taquilleras que despachaban billetes. Nadie sospechaba que algún día pudiera haber mujeres maquinistas. Esa profesión estaba clasificada entre las MASCULINAS. La situación cambió después de que algunas mujeres realizaron el recorrido Moscú Tashkent en un tren atendido exclusivamente por ellas. Hoy día alrededor de la mitad de todos los obreros que trabajan en los ferrocarriles soviéticos son mujeres, de las cuales casi 20.000 desempeñan las funciones de fogoneros, ayudantes de maquinistas y maquinistas.

Elena Chujniuk, Anna Zharkova y Anna Alexandrova, ferroviarias las tres, son las primeras mujeres a quienes ha sido concedido en la Unión Soviética el título de Héroe del Trabajo Socialista. Ese título es en la U.R.S.S. la recompensa más alta al buen fracaso. El número de Héroes del Trabajo Socialista en toda la U. R. S. S. es de 181 personas.

La muchacha ucraína Elena Chujniuk es maquinista. Bajo violentos bombardeos alemanes con choques cargados de tanques, armas y municiones. Una vez su tren fué atacado por bombardeos alemanes en la estación Petrov Val, cerca de Stalingrado. Una bomba destruyó el tender de su locomotora y detrás de él comenzaron a arder los vagones. La audaz muchacha no se desconcertó. Con riesgo de su vida desenganchó los vagones en llamas y con los demás ferroviarios se puso a apagar el incendio en la estación.

Poco después Elena fué enviada al Extremo Norte, donde estaba terminándose entonces la construcción del ferrocarril Norte Pechora, que cruza territorios absolutamente vírgenes en el Círculo Polar. Elena Chujniuk condujo sus trenes por un trayecto que no conocía y con temperaturas de sesenta grados bajo cero. En uno de sus primeros viajes estableció un record: Elena recorrió en once horas el sector más difícil de la vía, enclavado en la zona polar, sector que ningún maquinista había logrado recorrer en menos de dos o tres días. Este hecho tuvo una enorme importancia para el rápido movimiento de trenes por dicho ferrocarril.

También en la zona polar, en la pequeña esta-

bajaba como guardaagujas Anna Zharkova. Una vez atacaron la estación aviones fascistas. Anna fué gravemente herida por un casco de metralla. Enardecida por la explosión, permaneció algunos momentos inmóvil, luego se incorporó con dificultad. Vió ante sí un terrible cuadro de destrucciones. Los embudos negros de las explosiones partían la vía; la cascaca del guardaagujas era un montón de escombros. Un fuerte dolor obligó de pronto a Anna a echarse de nuevo en tierra. Pero la mujer se sobrepuso.

Aunque el dolor le hacía por momentos perder el sentido, se acercó al puesto de cambio de agujas. Sus actos estaban dictados por un deseo único: salvar a toda costa el tren que de un minuto a otro debía pasar por la estación destruida. Poco después recogieron a Anna Zharkova junto al puesto de las agujas. Estaba desmayada, pero había cambiado la aguja. Anna tuvo tiempo de salvar el tren, que pasó por otra vía.

La guardaagujas Anna Alexandrova es vecina de Leningrado. Lo mismo que todos los habitantes de la ciudad, la joven mujer tuvo que sufrir todas las privaciones del bloqueo. Cuando la ración de los obreros se componía, en total de 250 gramos de pan, cuando la muerte por hambre se llevaba diariamente decenas de leningradenses, Anna Alexandrova asistía puntualmente a su trabajo. Lo mismo que a los demás vecinos de Lenin grado, se le demacró el rostro, se le hundieron los ojos, se le debilitaron las piernas. Cada día se abrían más claros en las filas de sus camaradas y tuvo que trabajar primero por dos y luego por tres guardaagujas. Hubo días en que Anna Alexandrova tuvo que atender a seis puestos de guardaagujas y a los semáforos, siendo al mismo tiempo enganchador de trenes.

Los hitlerianos cañoneaban diariamente la estación. Anna Alexandrova ayudó a reparar lo que todavía era posible después de los destrozos ocasionados por la artillería. Con su trabajo abnegado, esa mujer humilde trató de vencer todas las dificultades que alzaba en su camino el adversario.

Estas tres mujeres soviéticas: Elena Chujniuk, Anna Zharkova y Anna Alexandrova, han recibido el título de Héroes del Trabajo Socialista.

Sastrería Anglo-Americana

DE ENRIQUE CONDE

250 varas al Sur del Teatro Raventós

— CALLE ALFREDO VOLIO —

TELEFONO 5474

EL PROBLEMA

(VIENE de la pag. UNO)

provocaría una alza de los precios de los productos básicos que ya son intolerables para el pueblo.

Está claro que los dueños y dueñas de ingenios, con muy pocas excepciones se niegan a cooperar en la solución del problema. Se les ha ofrecido pagar el dulce a más precio a cambio de que lo entreguen todo al Gobierno para que éste lo distribuya equitativamente y racione su consumo.

La respuesta ha sido negativa. Nosotros preguntamos, ¿y ante tal actitud criminal y antipatriótica, el Gobierno se va entonces a cruzar de brazos? Está bien que don Teodoro les tienda la mano y trate de llegar a una solución armónica. Pero si esa solución armónica no se produce, entonces el Gobierno tiene el deber de tomar medidas energéticas. Las cosas están llegando a un extremo tal, ya sea por tacañería de los dueños, ya por razones políticas, que se impone una política energética. Lo que no quiere decir

bien han de quererlo por la fuerza. Al efecto, sugerimos que se decrete el monopolio de la venta del dulce por el Estado y se establezcan penas severas contra los saltadores que se nieguen a trabajar sus trapiches o a moler su caña. Aceptamos que se aumente hasta treinta y cinco céntimos la libra de dulce para los productores; aceptamos que se les garantice precio mínimo para dos o tres años; pero exigimos, a cambio de tal protección, que vendan su dulce dentro de los cauces de la ley y a los precios de ley.

Vanguardia Popular

SECCION DE SAN JOSE)

Lunes 29 de Octubre a las 8 de la noche

Gran mitin en el Salón Central del Partido.

Los Diputados Manuel Mora V. y Luis Carballo explicarán todo lo relacionado con el empréstito de los 16 millones y lo escandalosa Licitación del Alcohol.

(Lunes 5 de Noviembre, gran Mitin a cargo de la Célula 7 de Noviembre)



Luis Carballo C.